Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 175 de 2005

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Carta enviada a los Estados Unidos de Amércia por los posibles contagios de ganado y la política sanitaria a seguir

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Homero Viera.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Oscar Echevarría, Carlos Enciso Christiansen, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Jorge Romero Cabrera y Hermes Toledo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Daniel Bianchi, Jorge Patrone e Iván Posada.

ASISTEN: Señores Representantes Bertil Bentos Scagnegatti, Julio Cardozo Ferreira, Cosme David Doti, Daniel García Pintos, Esteban Pérez y Edgardo Rodríguez, y los señores Senadores Enrique Antía y Julio Lara.

INVITADOS: Señores Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica; doctor Francisco Muzio, Director General de Servicios Ganaderos; Carlos Ricci y José Carlos Gómez, Subdirector y Encargado Zonal, respectivamente, de la División de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales (DICOSE); Coronel Inspector Robert Iroa, Presidente de la Comisión Asesora de Seguridad Rural del Ministerio del Interior - Estado Mayor.

SEÑOR PRESIDENTE (Viera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión tiene mucho gusto en dar la bienvenida al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor José Mujica; al Subdirector de DICOSE, señor Carlos Ricci; al Director General de Servicios Ganaderos, señor Francisco Muzio; al Presidente de la Comisión Asesora de Seguridad Rural del Ministerio del Interior, Comisario Inspector Robert Iroa, y al Encargado Zonal de DICOSE, señor José Carlos Gómez.

Quiero recordar que la convocatoria al Ministerio constaba de dos puntos, que tenían que ver con la carta enviada a los Estados Unidos de Norteamérica alertando de los posibles contagios de ganado y las políticas sanitarias a seguir.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para mí es un gusto y un deber estar acá. Voy a ser bastante apretado en el sentido de resumir información que traje documentada y que voy a poner a disposición de la Comisión.

Sin embargo, quiero hacer una breve introducción. Mientras era Presidente provisorio de la Asamblea General, los días previos a la asunción del actual Gobierno, en esta Casa, un domingo de tarde convocamos en el despacho del Presidente del Senado, con carácter urgente, a una reunión a la que concurrieron el Presidente de la Federación Rural, el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay y representantes de la industria frigorífica. El tema era la presencia en el país de una delegación norteamericana de veterinarios que estaba revisando, como es de rutina, el funcionamiento de la industria frigorífica y lo que la rodea. Ya en ese momento sobraba información en este país en cuanto a que había abundante cantidad de ganado de contrabando. En esa reunión convinimos una estrategia momentánea que las gremiales iban a comunicar a sus bases. Ninguno de los Presidentes de las gremiales agropecuarias puso en duda la información; todos la manejaban. Me estoy refiriendo al actual Presidente de la Asociación Rural del Uruguay -quien puede ser convocado-, al entonces Presidente de la Federación Rural y a Beleratti, de la industria frigorífica. Convinimos que la estrategia, mientras estuviera la delegación aquí, sería callarse la boca y después golpear lo más duro que se pudiera, por los riesgos que suponía no ya el contrabando -que es tan viejo como el Uruguay- sino la valoración de las cuestiones sanitarias para una plaza tan importante para el comercio de carne como está resultando el NAFTA y, particularmente ahora, Estados Unidos. Así se hizo. Y se empezó a juntar la información que se pudo hasta que los servicios ganaderos, particularmente DICOSE -cuyos representantes están aquí porque han trabajado en forma directa-, empezaron a tomar cartas en el asunto, y en varios lugares se detectó la presencia de ganado que inequívocamente había sido pasado por la frontera.

La situación de base es una diferencia de precios importante en el marco de la región. Probablemente, hay una concentración ganadera importante hacia la frontera de Río Grande, ciertas dificultades hacia el norte por un estatus sanitario distinto de Santa Catarina y precios en Río Grande relativamente a la baja. Esa diferencia de valores es evidente que hace del contrabando de ganado un buen negocio. Es decir que el primer factor es, como siempre, de carácter económico. A mayor ventaja económica, mayor tasa de riesgo.

El problema para nosotros era que creer que se puede disimular algo así a los ojos de un Gobierno como el de Estados Unidos, que tiene sólida presencia informativa en este país, con sólidos servicios de información nos parecía una política torpe. Por ello es que orientamos a los servicios ganaderos, particularmente a su responsable, el doctor Muzio, para que mantuviera informadas a las autoridades americanas en esta materia toda vez que hubiera novedades importantes del punto de vista sanitario. Así se hizo con una eventual alarma de aftosa que apareció en el departamento de Salto. Inmediatamente se informó, porque la velocidad de la información era importante para desactivar trascendidos de prensa que pudieran dar otra visión. El doctor Muzio remitió una nota dirigida al ingeniero agrónomo Ricardo Romero, contestando una nota fechada el 14 de junio de 2005, sobre los procedimientos que estaba llevando a cabo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante el ingreso ilegal de bovinos desde Brasil. A esta altura, las noticias pululaban las audiciones de radio y las informaciones de prensa, particularmente en los departamentos fronterizos. Negar esto nos parecía una torpeza. Tendríamos que tratar de difundir en todo lo posible que estas eventuales requisas de ganado no desembocaban en la faena tradicional; se desviaban con otros fines. Porque lo que había que aventar en este caso era la sospecha de que el Uruguay fuera utilizado para, eventualmente, traficar ganado desde Brasil hacia los Estados Unidos. Ese sí es un verdadero peligro. No nos cabe duda de que este fenómeno existe porque es una ventaja de carácter económico Y no nos cabe duda de que en la primera época alguna gente se pudo haber confundido. Menos nos cabe duda de que no se puede poner todo adentro de una bolsa. Y menos aún nos cabe duda de que no habría animales de contrabando si no hubiera gente que los comprara. Porque acá no estamos en un país de inocentes, sobre todo después de que se detectó la alarma. Este es un resumen.

Hemos traído las notas que enviamos. Todo este material se lo vamos a dejar al Presidente de la Comisión.

Tenemos una primera nota dirigida a las autoridades americanas sobre ese eventual brote fallido de aftosa en el departamento de Salto, que no fue otra cosa que una intoxicación por hongos.

La segunda nota es de mayo de 2005 y la envió el ingeniero Ricardo Romero, del Departamento de Agricultura americano, al doctor Francisco Muzio, agradeciendo la información brindada.

La tercera nota es un correo enviado por el doctor Muzio al ingeniero Ricardo Romero ante la solicitud de información de fiebre aftosa en el departamento de Salto.

La cuarta nota es un memorándum sobre ganados incautados durante el período enero-mayo de 2005, con fecha 25 de mayo de 2005, enviado por el Director de DICOSE, el ingeniero agrónomo Sosa Días, al Director de Servicios Ganaderos, doctor Muzio.

La quinta nota es un informe de DICOSE a la Dirección de Servicios Ganaderos por la actuación de DICOSE y de la BEPRA en la zona de Rivera, por ganados introducidos desde Brasil sin la debida documentación. Pienso que algunos de los aquí presentes manejan mejor esa información, pero esta es la base documental.

La sexta nota es un oficio del 14 de junio de 2005 remitido a nosotros por el Director de DICOSE, informando sobre la introducción de ganado desde Brasil.

La séptima nota es de los Servicios Ganaderos y fue enviada al ingeniero americano Ricardo Romero, del Departamento de Agricultura; trata sobre los procedimientos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionados con el ingreso de animales ilegales.

La octava nota es del ingeniero Ricardo Romero al doctor Muzio, contestando la nota recibida ante los procedimientos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La novena nota es una resolución del Ministerio por la faena de cien vaquillonas decomisadas por DICOSE. Está documentado.

La décima nota es un reporte de faxes ante la resolución de la faena de los animales incautados de la Federación Rural y la Asociación Rural y comunicado del INDA.

La undécima es una nota de la Federación Rural fechada el 14 de junio de 2005 en respuesta a la información que le habíamos remitido.

La duodécima nota es una resolución del INDA aceptando la donación eventual de animales para faena, del departamento de Rivera.

La decimotercera nota es un reconocimiento del INDA.

La decimocuarta es una nota del Director de los Servicios Ganaderos donde se habla del interés de los operadores comerciales, importadores y exportadores de carne norteamericana, en este caso preocupados por la importación de carne ovina; cosa que desde la época de la fiebre aftosa el Uruguay tuvo que congelar, aunque estamos en un trámite relativamente positivo para que este mercado se abra en la materia.

La decimoquinta es una nota de la Sociedad de Fomento Rural de Rivera al Jefe de Policía del departamento brindando su apoyo por los procedimientos realizados por la BEPRA y DICOSE en el departamento de Rivera.

La decimosexta nota comprende varios artículos de prensa.

No quiero leer estos documentos porque los voy a dormir; me parece que no tendría sentido, pero los dejo a disposición de la Comisión.

A partir de este momento, somos todo oídos para contestar lo que podamos.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- En primer lugar, queremos agradecer a esta Comisión que haya votado la invitación al señor Ministro José Mujica para tratar los dos temas que planteamos en la nota: la carta a Estados Unidos y las políticas sanitarias a seguir.

También queremos agradecer al señor Ministro y a todos los asesores que nos honran con su presencia.

Nos motiva la importancia que tiene el sector cárnico para la economía del país, que entendemos vital. Quienes hoy están acá, de los servicios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio del

Interior, han ayudado a construir ese estatus que ha tenido el Uruguay en materia sanitaria animal durante décadas y puedo dar fe de que sus procedimientos en mi departamento de Rivera han sido muy efectivos. También queremos pasar el aviso, dado que estamos en año de Presupuesto, de que lo han hecho con muy pocos recursos, cosa que el Ministerio no desconoce.

Para ilustrar a todos los presentes hemos traído la evolución de los ingresos de divisas por el rubro carnes.

En ese sentido, quiero decir que en el año 2001 se exportaron 217.000 toneladas de carne vacuna -dentro del rubro carnes y menudencias es el sector que ofrece mayor volumen-, lo que representa US$ 292:000.000; en el año 2002 -ya aftosa mediante- se exportaron 269.000 toneladas, lo que representa US$ 336:000.000; en el año 2003 se exportan 379.000 toneladas -en este último caso hubo lo que se llama un embalse de ganado, o sea ganado que no se pudo vender y por eso aumentan las toneladas de carne o el ganado a faenar por el tema de la aftosa-, lo que equivale a US$ 458:000.000. El año pasado se exportan 625.000 toneladas de carne, por un monto de US$ 728:000.000. Este año se prevé exportar por este concepto US$ 800:000.000 u US$ 850:000.000, es decir, un tercio de lo que exporta Uruguay, que alcanzan a unos US$ 3.000:000.000.

Queremos hacer otra comparación que viene al caso, para dar la debida importancia que tiene el rubro carnes en el país. Para no seguirlos bombardeando con números, quiero decirles que unos cuantos años atrás Uruguay producía menos carne, en superficies muchos menores que las actuales. Si bien se hace algún tipo de ganadería en los campos forestados, hoy tenemos aproximadamente 700.000 hectáreas destinadas a la forestación. Muchos sabrán aquí que cuando los árboles son jóvenes no se puede echar ganado, pero luego sí. De todas maneras, la superficie útil para la explotación ganadera se reduce drásticamente.

Llamamos al Ministro Mujica a esta Comisión a nivel personal, pero luego de haber conversado con la bancada del Partido Nacional y en particular de Alianza Nacional. Debo agradecer, además, a los integrantes de esta Comisión y que pertenecen al Partido de Gobierno por haber votado inmediatamente esta convocatoria.

Nos llama la atención que el señor Ministro haya salido a realizar alguna manifestación ante la prensa sobre un tema muy delicado para el país. Aquí tenemos un recorte que se lo mostramos al señor Ministro por si a él le parece que no lo dijo o la fotografía fue tomada de otro lado. Si él dice que sus palabras no son...

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¿De qué fecha es?

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Es del 2 de julio de 2005 y fue publicado en el diario "La República". Dice así: "Mujica denunció a contrabandistas de ganado por riesgo sanitario".

Luego tenemos otra nota, del diario "El País", publicada tres días después, donde se hace referencia a la carta del señor Ministro Mujica. A nosotros nos comienza a preocupar que un jerarca como el Ministro Mujica formule estas declaraciones ante cualquier medio de comunicación, porque luego se difunden. Voy a solicitar que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MUZIO.- Vamos a hacer algunas consideraciones.

Hemos seguido atentamente las palabras del señor Diputado Romero Cabrera y del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Debemos tener en cuenta algunos aspectos importantes y siempre estar con la mirada puesta en el futuro. Nos parece que lo más importante para el país es seguir consolidando su situación en el mercado de carnes. Tenemos una buena situación sanitaria y hemos controlado las enfermedades que son de importancia como, por ejemplo, la fiebre aftosa y la de la vaca loca.

Cuando se generó el episodio de estos últimos meses, tuvimos una comunicación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos -con sus representantes locales-, concretamente con la doctora Teresa

Boyle -a quien conocemos desde hace muchos años-, encargada para el área Uruguay y Argentina, quien nos transmitió el interés expreso de que hubiera una política transparente.

Creíamos -y seguimos creyendo- que lo que más le ha valido al Uruguay para estar en la posición en la que hoy se encuentra en el mercado de carnes y tener credibilidad sanitaria, es haber manejado todo este tema con transparencia. Ustedes conocen el episodio de los años 2000 y 2001 cuando Uruguay realmente pagó los platos rotos por la falta de transparencia y de credibilidad, que arruinó toda una situación regional.

El señor Diputado Romero Cabrera recordaba que Uruguay fue el primer país en obtener la certificación como país libre de fiebre aftosa con vacunación. Fue una categoría creada en la OIE. Además, cuando siendo funcionario del Ministerio acompañé el proyecto de la Cuenca del Plata, trabajando con PANAFTOSA, recibimos la primera y única misión de la OIE que envió a terreno. En dicha ocasión, Uruguay dio todas las garantías para ser designado como país libre de fiebre aftosa con vacunación.

Volviendo a la época actual, debemos tener en claro algunos aspectos. La situación regional de fiebre aftosa felizmente es buena, tanto en el Uruguay como en su zona de influencia.

En la última reunión de la Comisión Sudamericana de la Fiebre Aftosa, quedó en evidencia este aspecto. En todo el año 2004 no hubo fiebre aftosa en todo el Cono Sur, incluyendo a Bolivia. Quiere decir que se ha ido consolidando la situación de la fiebre aftosa en el marco del Cono Sur. Tampoco hay actividad viral demostrada y eso ha fortalecido a todo el conjunto regional.

Ahora bien; ese es uno de los aspectos a tener en cuenta cuando estamos considerando el tema del contrabando de ganado. Otro de los aspectos tan importante como la situación sanitaria es la certificación que Uruguay hace al exportar ganado y afirmar que se trata de un animal nacido y criado en territorio nacional. Esto es muy importante. Sepan todos ustedes que no precisamos de la fiebre aftosa ni de la enfermedad de la vaca loca para que se rechace una exportación de carnes en el caso de que, por ejemplo, se hiciese una auditoría en un frigorífico de los Estados Unidos y se demostrara que un animal no es de origen uruguayo. Esto sí es grave.

Entonces, si bien la problemática del contrabando pasa por el tema sanitario, mucho más pasa por la exhibición de un sistema de certificación confiable. En el mes de setiembre vamos a recibir a una misión de la Unión Europea, que tiene tanta importancia como la de Estados Unidos que ya nos visitó en el mes de febrero.

Estos aspectos que son relevantes, hacen a la posición que actualmente tiene nuestro país. Compartimos la preocupación en cuanto a que Uruguay mantenga esta situación de privilegio.

Por otro lado, a raíz de la información que brindamos a Estados Unidos sobre la sospecha de fiebre aftosa en Salto -que luego se demostró que era negativa-, otro país con el que estamos interesados en comercializar, la valoró muy positivamente. Esto se hizo a nivel de una oficina regional y no de país a país. Con ello hemos demostrado que tenemos una política de transparencia: si hay una sospecha de una enfermedad, la investigamos y podemos demostrar que nuestros animales no tienen fiebre aftosa.

Estamos tomando medidas porque en cualquier frontera del mundo -conozco varias en Latinoamérica- hay contrabando de ganado. Sin embargo, Estados Unidos no tiene ese problema con México; ellos lo reconocen. Para ello, hay que tratar de dar las mayores garantías y tomar medidas a fin de que se controle el fenómeno del contrabando.

Debemos agregar que estamos luchando con una coyuntura muy difícil; esto lo debe conocer el señor Diputado Romero Cabrera. Ya desde el año anterior con Río Grande Del Sur tuvimos una diferencia de US$ 0,30 en el precio del kilo de carne en pie. Es más: Río Grande Del Sur tiene una problemática estructural desde hace mucho, pues no cuenta con un número suficiente de frigoríficos de acuerdo con el stock ganadero. Además, Brasil tiene otra problemática: Santa Catarina no puede comercializar carne con hueso -esta es otra demostración de la situación sanitaria de la región- porque no vacuna desde el año 1999 contra la fiebre aftosa por lo que ha mantenido su situación en el medio de la región sin tener esta enfermedad. Hay que tener en cuenta todos estos aspectos y también lo que ya fue mencionado acá, que es la reacción serológica. Este análisis se realizó en algunos animales porque Uruguay, a diferencia de Brasil, aplica una vacuna bivalente tipo A y O. Si se hace un análisis serológico y aparece el otro tipo de virus que es el virus C, ya es fácilmente

demostrable que los animales fueron vacunados con vacunas brasileñas. Estos son los aspectos que fueron manejados en todos los procedimientos.

Por otra parte, coincido con el señor Ministro en cuanto a que nos ha dado enormes dolores de cabeza tener que eliminar a los animales incautados, porque existe todo un procedimiento que hay que respetar y dar las garantías. Ninguna de las soluciones son fáciles; inclusive, cuando se dispuso hacer incautaciones, la categoría de animales que se incautaron, hicieron más difícil su posterior faena. ¿Quién puede estar interesado en los animales faenados? Se trata de animales de muchos años y cuya carne no es requerida para el consumo. Entonces, proceder a la faena de estos animales, ha causado problemas complicados al Ministerio.

Es notorio y conocido por todos que faltan recursos. En consecuencia, si hay algo que puede ayudarnos a consolidar la situación es que en el Presupuesto Nacional se aprueben los recursos que se están solicitando para los Servicios Ganaderos y el Ministerio en general.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- El doctor Muzio no me contestó la pregunta sobre la distribución de la carne faenada en Rivera y si Estados Unidos fue informado al respecto.

SEÑOR MUZIO.- Toda la carne de animales que se han incautado se destina a un frigorífico que faene para consumo interno; lo que está expresamente prohibido es que vaya a un frigorífico habilitado para la exportación. Esto se ha cumplido rigurosamente en todos los casos.

SEÑOR CHARAMELO.- Me gustaría conocer el contenido de la carta enviada por el doctor Muzio a Estados Unidos.

SEÑOR MUZIO.- La carta, fechada el 14 de junio de 2005, y dirigida al ingeniero agrónomo Ricardo Romero del Servicio de Inspección Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, dice así: "De mi consideración: Me dirijo a Ud. para comunicarle, ante informaciones de la prensa nacional" -ya habían sido notorias las informaciones de prensa sobre estos procedimientos- "sobre procedimientos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionadas al ingreso ilegal de bovinos al país procedentes de Brasil que la Dirección General de Servicios Ganaderos, a través de la División de Contralor de Semovientes (DICOSE) en coordinación con el Ministerio del Interior, Brigada de Represión y Prevención al Abigeato (BEPRA), ha realizado desde el mes de abril inspecciones de campo, investigaciones documentales, así como pruebas serológicas para anticuerpos de Virus 'C', en departamentos fronterizos con Brasil, en el DILAVE 'Miguel C. Rubino'.- Como resultado de estos procedimientos, se han incautado bovinos mayoritariamente de la categoría sobreaño, que fueron destinados a faena en establecimientos que abastecen el mercado interno.- Por otra parte, las autoridades del MGAP, han decidido iniciar en el año 2006 un sistema de identificación animal individual de bovinos, de carácter obligatorio, que constituirá un instrumento muy valioso en el control del ingreso ilegal de animales.- Por último, quiero señalar que la extensa frontera seca de Uruguay con Brasil, no es infranqueable y el diferencial de precios a uno y otro lado es el móvil de ese comercio ilegal zonal de los departamentos fronterizos con los municipios vecinos de Río Grande do Sul, no obstante este estado tiene" -Río Grande do Sul- "el mismo estatus sanitario con referencia a la fiebre aftosa, de libre con vacunación.- Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente, Dr. Francisco Muzio.- Director General".

SEÑOR CHARAMELO.- Algo se ha contestado, pero quiero preguntar sobre otros aspectos vinculados a la faena de ganado incautado que se realizó en Rivera.

Quiero saber si en este caso se cumplió con los requisitos correspondientes. Pregunto esto porque en la carta se informa a los servicios sanitarios de Estados Unidos sobre el contrabando que existe en el país y sus posibles consecuencias y, por otro, se obvia las reglas normales de contralor que sería el rifle sanitario y la quema del ganado, y no la distribución. Sabemos que la carne se distribuyó con hueso y que el virus se trasmite de esa forma, por lo que cuando el INDA reparte la carne, perfectamente puede ser objeto de trasmisión.

Por lo tanto, pregunto si el procedimiento por el que se optó no va en contra de la alerta que se dio a los servicios sanitarios de Estados Unidos.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Agradezco la presencia del señor Ministro y sus asesores, así como al señor Presidente de la Comisión el permitirme participar de este intercambio.

Llegó a nuestro conocimiento este tema de la faena por una queja presentada por un funcionario municipal de Rivera, ya que no le habían entregado determinada cantidad de carne a un instituto. En una parte de un considerando relativo a la faena se hace mención al riesgo sanitario de introducción al país de enfermedades de fácil difusión y el perjuicio económico que a este le quedaría. Quisiera saber por qué se eligen estas 100 terneras para faenar, y si se hizo lo mismo con todos los otros animales, porque tengo una larga lista de 974 terneros que están ubicados en otras partes del país. Pregunto si se hará lo mismo en estos casos. Inclusive, se me ha informado que en estos días se están "caravaneando" animales que se detectó que habían llegado al país en 2004. Quiere decir que si hubiera un alto riesgo sanitario -como se menciona en el decreto-, ya habría causado problemas, porque hay animales en situación de irregularidad.

En síntesis, reitero, quisiera saber acerca de esos 100 animales y también qué pasó con los 974 animales que están distribuidos por todo el país.

SEÑOR MUZIO.- Una vez que se incauta el ganado, termina el proceso judicial, y se demuestra que los animales son de contrabando, el procedimiento habitual del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca consiste en llamar a licitación a interesados en la faena de esos animales, pero aclarando que deben ser establecimientos dedicados a faenar para consumo interno.

En los casos a que hace referencia el señor Diputado Cardozo Ferreira se utilizó este procedimiento, pero en el de las 100 terneras, existe una particularidad -esta información la pueden ampliar el Subdirector y el Inspector de DICOSE-, ya que se trataba de animales que estaban en la propia línea de frontera. Todo ese procedimiento fue un tanto particular. Incluso, el Director de DICOSE, que llevó a cabo el procedimiento, recibió amenazas en Rivera y tuvo que cambiarse de hotel.

En cuanto a esos animales -cualquiera que haya vivido en la frontera lo sabe-, si están sobre la línea -en el Ministerio ya existen antecedentes en la materia- se roban y enseguida pasan para el otro lado. Esa fue la razón por la que se hizo un procedimiento diferente en el caso de las 100 terneras. De todas maneras -lo repetí acá y lo digo con total franqueza-, este tema de la faena no es sencillo por la categoría de animales de que se trata y por la falta de interesados muchas veces en faenar ese tipo de animales. Por otro lado, por el número de animales y la espectacularidad de la medida, creo que tampoco sería una cuestión aconsejable pensar en un rifle sanitario, si uno tiene en cuenta la imagen y el bienestar animal, que es algo que hoy toman en cuenta los mercados compradores. En el futuro tenemos que buscar mecanismos como, por ejemplo, la licitación para todo un año de aquellos animales que sean incautados, para que con anterioridad se pueda tener la seguridad de que, una vez que culmina el proceso judicial, puedan ser sacrificados. Los animales que están en la Fortaleza todavía no han sido faenados, aunque sí fueron vacunados en el territorio uruguayo con vacuna uruguaya.

SEÑOR CASAS.- Agradecemos la visita, y saludamos al doctor Muzio, compañero de los Servicios Veterinarios, a quien consideramos una persona muy sólida desde el punto de vista técnico.

Evidentemente, ha habido un cambio de estrategia de las autoridades del Ministerio, que debemos reconocer y respetar. El futuro dirá si este cambio de estrategia traerá buenas consecuencias o no. La denuncia del foco de hongo en la zona de Salto que se hizo previamente a tener la confirmación de si era o no aftosa y la denuncia ante las autoridades de Estados Unidos del ingreso de animales -que de acuerdo a los valores de mercado siempre ha existido en Uruguay- denota un cambio de estrategia. Sí estoy preocupado -lo mencionaba el señor Ministro- acerca de qué pasará en el futuro en tanto continúe esta diferencia de tipo cambiario y de valores. El tema nos preocupa porque, todos debemos reconocer -autoridades de DICOSE y de Barreras Sanitarias- que los controles muchas veces son violados. Hoy tenemos ganado de origen brasileño en la zona sur del país; quiere decir que han atravesado todo el Uruguay y quizás no sean los productores los principales protagonistas de estas faltas. Muchas veces existen personas insensatas que no tienen en cuenta el riesgo sanitario; traen ganado al sur del país y lo comercializan en una feria donde un

productor lo compra de buena fe y hoy tiene el problema en su establecimiento. Creo que debemos ser conscientes de que fallan los controles tanto de DICOSE como de Barreras Sanitarias; no sé si fallan, pero sí que son violados

Eso es lo que nos preocupa, porque de presentarse esta situación y de mantenerse en el tiempo las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y nosotros -aportando la cuota parte que nos sea posible- deberemos reforzar de una forma u otra ambos sistemas de control para mantener nuestro estatus sanitario.

A los pocos días de la primera visita del señor Ministro a esta Comisión denunciamos a través de una nota la presencia de animales en el departamento de San José. Decíamos que era necesaria una rápida definición sobre el destino final de esos animales. Hoy todavía permanecen en el predio y creo que eso sí constituye un riesgo y es un mensaje negativo para el espectro de la población que está mirando atentamente qué ocurre con esos animales. Comparto totalmente el destino final de esos animales pero creo que debemos buscar los mecanismos necesarios para actuar con la premura del caso.

Esa era un poco la inquietud de qué va a pasar en el futuro con ambos puestos de control como son DICOSE y las Barreras Sanitarias, para tratar de minimizar al máximo estos hechos.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Volviendo al tema del contrabando de ganado, nos gustaría hacer alguna pregunta al señor Ministro sobre el tema trazabilidad. Nos parece que es una muy buena medida que, no digo que vaya a evitar en un ciento por ciento el contrabando de ganado, pero sí que debe ser uno de los instrumentos para usar.

También tengo que preguntar al señor Ministro por unos dichos suyos que escuché un día. Al principio me gustan sus dichos, pero luego me pongo a pensar y me pongo nervioso.

Usted dijo que en el tema trazabilidad había un montón de caravanas -no recuerdo bien- que el Gobierno anterior había comprado y que había que usar. La primera pregunta es qué opina sobre la trazabilidad, ya que tengo entendido que en el futuro la vamos a necesitar para entrar en esos mercados exigentes y que son los que nos pagan mejor. En segundo lugar, quiero saber si el sistema que el otro Gobierno estudió junto a las gremiales es efectivo, se adapta y cómo sería su aplicación en el sector ganadero.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Haré una breve respuesta y después voy a pedir a Servicios Ganaderos que profundice más en esto.

El problema de la trazabilidad ya no tiene discusión, porque nos la impone el mundo rico que tiene capacidad de pagar de acuerdo a sus propias decisiones. Entonces, no tiene sentido meternos en una discusión sobre si es bueno o malo. Me parece que a esta altura es inevitable. Pudo haberse tenido esa discusión en un tiempo, cuando era una decisión en el marco de la Comunidad Económica Europea, pero luego de los sucesos de Canadá, cuando la ganadería norteamericana decidió implementar la trazabilidad creo que se acabó la discusión. Si queremos entrar a los mercados importantes, dentro de pocos años tendremos trazabilidad o no entraremos. La discusión ahora es cómo la implementamos, qué costos tiene y cómo lo vamos a resolver. Desde ese punto de vista se ha discutido intensamente, se va a seguir discutiendo y hay decisiones tomadas. Prefiero que Servicios Ganaderos profundice en el tema, pero navegamos hacia la trazabilidad.

SEÑOR MUZIO.- Voy a complementar lo expresado por el señor Ministro, con lo que estamos totalmente de acuerdo. Hoy el escenario es muy claro. El fiel de la balanza se inclinó debido a la aparición de la BSE en Canadá y su repercusión en Estados Unidos y ahora por la aparición de un caso autóctono en Estados Unidos de América; asimismo, la Unión Europea ya nos venía presionando desde la Administración anterior en el sentido de pasar a un sistema de individualización animal y no de trazabilidad colectiva como se venía haciendo hasta ahora. Eso ha hecho que el Ministerio ya haya tomado una decisión en el sentido de que hay que ir a eso si queremos mantenernos en el escenario que tenemos actualmente como mercado de carnes. Sí se está discutiendo internamente en el Ministerio de qué tipo será y de qué forma se hará. Seguramente, en el año 2006 se iniciará, y como es un Ministerio que tiene una política de puertas abiertas -se lo he oído decir muchas veces al señor Ministro-, esto se va a discutir con las gremiales de productores -como se ha hecho con una cantidad de problemas, como la brucelosis y la garrapata- para encontrar un sistema de consenso en cuanto a qué conviene al país.

Creemos que esto será un factor de desarrollo futuro de la ganadería. Estamos hablando de un sistema de identificación animal individual para llegar a la trazabilidad. Hoy estamos contestando a la Unión Europea, por ejemplo, que esperamos llegar a la trazabilidad en el año 2010. O sea, si empezamos identificando todos los terneros que nazcan a partir del año 2006, vamos a llegar a tener trazado nuestro ganado en el año 2010. Pensamos que ese es un tema muy importante y que la verdadera discusión tal vez pase, además de por qué estrategia vamos a adoptar, por cómo vamos a financiar esa trazabilidad. De lo que sí estamos totalmente seguros es de que tenemos que recorrer ese camino. Si hablamos de contrabando, creo que es un elemento de primerísimo orden para minimizarlo, porque la identificación individual de los terneros nacidos en el territorio nacional hace mucho más difícil que se puedan internar animales desde afuera y tener la justificación y el respaldo para ellos. La mayor parte de los ganados de contrabando que se han incautado son terneros de sobre año; ha habido pocos casos de ganado adulto que se haya introducido con otro fin. Ha habido casos, pero no tienen importancia frente a los animales de categorías jóvenes. Este es un elemento de primerísimo orden para los planes futuros del país.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Quiero hacer dos preguntas breves. La primera es al señor Ministro. Deseo saber si nuestro estatus con respecto al mercado norteamericano tiene relación con alguna señal que pueda haber venido en los últimos tiempos de jerarquías del Departamento de Estado a través de la Embajada, relacionada con el Tratado de Inversiones. ¿Puede haber algún vínculo con alguna posibilidad futura relativa a este mercado tan importante para los productores y para el país?

El segundo tema está vinculado a la Dirección General de Servicios Ganaderos. En el departamento de Florida estamos viviendo desde hace ya un tiempo una problemática más complicada en cuanto a la garrapata. En el Norte, en los departamentos "sucios" -como se dice en la jerga-, sabemos que ese problema es casi endémico y no se lo ha podido combatir al punto de eliminarlo. En Florida y en el sur -tal vez haya otros colegas Representantes de departamentos del sur que tengan la misma inquietud- es un problema que está siendo acuciante, y queremos saber si hay alguna política sanitaria en el sentido de reforzar las medidas para atacar la garrapata.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- A fuer de sincero, aparte de alguna declaración del ex Embajador de los Estados Unidos, no hemos detectado nada respecto del tema que consulta el señor Diputado. Los negocios son una cosa... Vamos a graficar el asunto. No se nos compra carne porque seamos bonitos; se nos compra carne porque es negocio. Y a nosotros nos resulta un estupendo negocio, pero sépase que este año vamos a pagar alrededor de US$ 100:000.000 de impuestos para vender la carne en Estados Unidos. Concordamos con que es un mercado que hay que cuidar, pero creemos que una política eficaz también debe ser la de diversificar mercados. Estamos intentado hacer todo lo posible en esa materia, porque en los negocios Seguro se murió en la sopa.

Es probable que Argentina, el tercer productor mundial de carne de vaca en este momento, entre en ese mercado por febrero o marzo, según dicen algunas publicaciones entendidas. A la corta o a la larga, Brasil va a entrar. Así que en el futuro no tenemos un lecho de rosas; no consideremos que somos propietarios del mercado norteamericano. Esto no significa que lo tenemos que sacrificar; lo tenemos que pelear y que cuidar.

Yo concuerdo con todo lo que se dijo acá, porque por el momento conseguimos precios muy buenos. Es posible que la trazabilidad nos vuelva a dar una ventajita durante algún tiempo. Ni para un país de las dimensiones de Brasil, con tantos escenarios, ni tampoco para Argentina será fácil redondear una trazabilidad eficaz. Creo que Uruguay tiene condiciones para hacerlo, porque ya tiene condiciones, etcétera. Puede ser que podamos usufructuar una ventaja.

De todas maneras, existen cosas contradictorias, querido Diputado. Hace dos días, con muchísima razón, la industria arrocera y los productores han arrimado al Gobierno una profusa documentación y le piden que realice un reclamo contra Estados Unidos en el seno de la OMC, siguiendo los pasos de Brasil, que lo ha hecho con respecto al algodón. Además, Brasil tiene un casi seguro fallo favorable en la cuestión del azúcar contra Europa. Son recursos que, en general, el mundo subdesarrollado o pobre no ha utilizado, pero sorprende gratamente que les dan la razón allí donde hay subsidios, "dumping", etcétera. En la propia fundamentación de la OMC en el caso del algodón se establece que es un caso similar al del arroz norteamericano.

Como verá, estimado Diputado, si usted me pregunta qué va a responder Estados Unidos, yo no lo sé. Ahora bien, creo que los productores arroceros del Uruguay tienen razón. El 75% del ingreso de un productor de Arkansas corresponde a subsidios, pero puede resultar o no contradictorio con nuestra política cárnica. Son problemas que tenemos arriba de la mesa.

No es sencillo; por eso me parece que lo más inteligente es luchar por México y por ingresar en otros mercados. En los últimos días gratamente ha sorprendido el mercado ruso, paradojalmente para las carnes de precio. Ese es el panorama que honradamente puedo dar hoy, y no dejo de tener mis dudas.

SEÑOR MUZIO.- Desde que iniciamos la administración de los Servicios Ganaderos han sido motivo de preocupación algunos problemas sanitarios internos que han desmejorado notoriamente en los últimos años. Uno de ellos es el caso de la garrapata. Lo hemos dicho reiteradamente a los productores y a la prensa en general y en ese sentido hace meses que estamos trabajando en una nueva estrategia para atacar la garrapata. Esto nos llevó a que el viernes 8 hiciéramos una reunión en Santa Bernardina, en la rural de Durazno, con todas las Comisiones departamentales de salud animal del país. Cabe acotar que tuvimos más de cien asistentes.

Las Comisiones departamentales de salud animal están integradas por productores, veterinarios de ejercicio privado y veterinarios oficiales. En ese lugar se estuvo discutiendo -en trabajo de taller- cuáles serían las alternativas. Esto tiene que ver con lo que fue mencionado de las diferentes áreas epidemiológicas que tenemos respecto de la garrapata, es decir, las diferencias que existen del Norte con el Este y con el Sur; y más que nada con la zona Oeste que sería la que actualmente está libre, aunque se han registrado algunos focos por su reintroducción.

Básicamente, creemos que para impulsar esa estrategia se le debe dar participación a los productores a través de comisiones locales y de comisiones organizadas. En el caso de Florida, recientemente se ha formado una Comisión en Reboledo. Creemos mucho en el trabajo. Para el seguimiento y la orientación de esas Comisiones precisaremos recursos del sector oficial. Pero que quede claro que consideramos que en la campaña de la garrapata el mayor esfuerzo debe hacerse por parte del sector privado, sobre todo del productor.

Esta situación de las garrapatas ha traído algunos problemas conexos. Por ejemplo, el uso indiscriminado de algunos garrapaticidas como solución para la comercialización, hace que después tengamos problemas de residuos biológicos en la carne que se está exportando. De modo que esto no solo no soluciona el problema de la garrapata sino que, además, nos está complicando en la exportación. Por esta razón, creemos que se debe reorientar la campaña de la garrapata y esperamos, en el mediano plazo, tener resultados en cuanto a volver a controlarla y que no ocasione las pérdidas que hoy estamos sufriendo. Me refiero a la mortalidad que ha ocasionado en el área Este del país; en el otoño, este año ha habido mortalidad por problemas de hematozoarios. También el área de forestación ha creado un microclima que favorece que la garrapata esté más tiempo activa durante el año.

Estamos tratando de que todos esos problemas se consideren, en el trabajo integrado con comisiones locales, para después aplicar soluciones en la lucha activa contra la garrapata.

SEÑOR CHARAMELO.- Mi pregunta va dirigida al señor Ministro y diré algo que no por ser redundante deja de ser menos importante.

El señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca se encuentra al frente de la Cartera más importante, en cuanto al área económica, que tiene este país.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No, señor.

SEÑOR CHARAMELO.- Por lo menos es la de mayor jerarquía...

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No, señor. El señor Diputado puede fijarse en los números del Presupuesto.

SEÑOR CHARAMELO.- A eso va dirigida mi pregunta; el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca se me adelantó.

El señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca se encuentra ante un Ministerio en torno al cual, sin duda, giran buena parte de los intereses de nuestra Patria, y de acuerdo al funcionamiento de este, nuestra economía se verá más o menos afectada.

El tema del contrabando, que no es un asunto menor, tiene varias aristas, y sobre esto se debe, de alguna forma, tomar medidas para controlar.

Me parece -usted lo ha dicho públicamente- que tiene un Ministerio en el que en algunos lugares le falta personal y en otros están de más; en algunas áreas había vehículos de más, mientras que en otras había vehículos de menos. Es muy importante saber -porque ahora se acerca el Presupuesto- si usted ha hecho un pedido, porque de acuerdo a lo que se logre en el Presupuesto, buena parte de los intereses de la industria cárnica y del agro pueden estar afectados. Quizás no es la Cartera más importante si tomamos en cuenta lo que se le da a un Ministerio comparado con otros. Pero usted, que representa a la fracción política más importante del Gobierno, que está al frente de esta Cartera, es importante que vea aumentado su presupuesto para lograr revertir algunas de estas cosas.

Yo creo que se ha invertido y destinado dineros en alguna otra Cartera que no consideramos que sea menos importante, pero el país ya vivió -cuando la crisis de la aftosa- lo que significó una crisis en este sector.

Por lo tanto, quizás no va a ser excusa, después del Presupuesto, si algún hecho que no queremos que suceda se da y se aduce que no hay recursos, porque prioridades tienen las cosas, y creo que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es una de ellas; si no es así, vamos a terminar pagándola todos.

Por un lado, quisiera saber si en el Presupuesto se va a pedir una ampliación de los recursos; por otro, si en el Ministerio y el señor Ministro tienen idea cabal de los funcionarios que hoy están en los servicios ganaderos, en las diferentes reparticiones. También quisiera saber si hay alguna posibilidad de que esos funcionarios, que en algún momento usted había dicho que en algunas áreas estaban de más, es posible que se los distribuya de tal forma que acentuemos el control del contrabando. Digo esto porque, si bien aunque nos pongamos de la mano uno a uno en la frontera probablemente se pase contrabando, también es cierto que cuando se incrementaron los controles el contrabando disminuyó; esa es una realidad.

Tal vez hoy el Ministerio no tenga los recursos totales necesarios, pero hay otras reparticiones del Gobierno que sí los tienen, como por ejemplo, las Fuerzas Armadas y quizás el Ministerio del Interior. Me parece que cuando un Ministerio tiene déficit de algo mientras que otros tienen de más es bueno coordinar, como se ha hecho en otras áreas, por ejemplo, en el Ministerio de Desarrollo Social.

Quisiera tener una opinión al respecto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Nosotros somos conscientes de las dificultades que tiene el Ministerio. Digo esto en el sentido de que acá ha habido una cierta evolución histórica en el campo de las ideas. Tal vez, muchas décadas de un Estado muy grueso, quizás un tanto paternalista, generó una idea de progresivo desmantelamiento del Estado, donde el péndulo se fue un poco al otro lado y el Estado se debilitó en algunas tareas en las que, aun en la visión de Adam Smith, no se puede debilitar, como es la tarea policial de control, vista en un sentido amplio.

No se trata de que el Estado tenga que ser gestor o productor, pero alguien debe marcar determinadas reglas y ser responsable del contralor. Esto se puede discutir todo lo que se quiera en otros terrenos, pero me parece que es el presupuesto mínimo del Estado.

Creo que en los últimos años el control se fue violentando por varias razones, una de las cuales es el envejecimiento. Pienso que los funcionarios de los servicios ganaderos deben tener una edad promedio de 57 años. Es decir que estamos hablando de una plantilla de veterinarios muy veteranos que, por un lado, tienen la ventaja de tener experiencia. Pero, ¿cuál es la gran amenaza que tenemos en el horizonte? Es que la vida nos los vaya derrumbando y que no vayamos metiendo a tiempo gente que se vaya formando en las tareas de servicio; es decir, que se pierda una experiencia acumulada. Y no tenemos dudas. A veces el Estado -por

cosas que no son culpa del Estado sino de nuestras humanidades- crece donde no debe crecer, y se debilita donde no debe debilitarse. Y creo que en estos servicios de carácter eminentemente técnico conspiramos, en el largo plazo, contra el interés nacional. Necesitamos un cuerpo técnico y no tengo dudas de que tienen que entrar cuarenta o más veterinarios jóvenes; de alguna manera tienen que entrar. Y tienen que entrar para que se vaya cumpliendo ese proceso. Evidentemente también tienen que entrar ayudantes y hay algunas partes de laboratorio que se vienen y que nos va requiriendo la modernidad, porque se nos van a pedir más análisis, vamos a tener que dar respuesta, y ahí se necesita gente calificada; ahí es donde tenemos que crecer.

Y tal vez debiéramos decrecer en otros escalones intrascendentes, si se quiere. Pero ahí entraríamos en otra discusión que yo no puedo dar, y no como Ministro sino simplemente como ciudadano. Yo pienso que algún día tendríamos que tener el coraje -sin tocar lo que está, sino mirando hacia delante- de hacer que el servidor público no se pase una vida de cuarenta años esperando para jubilarse, y que podamos ser funcionarios públicos dos o tres períodos -catorce o quince años-, no más, y después para afuera y bailando. Lo digo por dos razones: primero, para ser democráticos y dar más oportunidades y segundo, para dar una oportunidad a la gente joven para que pueda hacer una carrera en este país. Pienso así porque somos del tercer mundo y deberíamos utilizar la doble actividad: la del Estado y salir un tiempo a término, sin cortapisas -se terminan-, para dar más oportunidades. Pero estas son ideas mías; son cosas que yo pienso y que no voy a poder concretar -desde ya lo digo-, y van a hacer cola para pegarme, pero permítanme tener independencia en la cabeza para decir lo que pienso. Porque sueño con un Estado -tengo 70 años; no puedo ni con las tabas- de gente joven, que dé oportunidad a la gente joven. Porque la otra opción es que los abuelos nos quedemos hasta jubilarnos, pero así terminamos expulsando a nuestros nietos, y creo que como país hay que empezar a tirarse al agua. Es crudo lo que estoy diciendo.

A la luz de estas ideas, nosotros vamos a pelear por el mayor presupuesto en los departamentos técnicos del Ministerio y después, si tenemos que andar en alpargatas, escribir a lápiz, arreglándonos con lo que podamos, no importa. No podemos pretender un Presupuesto que es imposible en las condiciones del país, pero tenemos que acentuar la fitina, el esfuerzo, y poner a prueba a la gente. Y creo que deberíamos aprovechar para instrumentar algún sistema donde, de vez en cuando, se pruebe la capacidad. Ya no alcanza con ser un profesional y haber obtenido el título; hay que mantenerse a tono. Y la quietud achancha, y la seguridad achancha. Estas son cosas que uno va recogiendo en las observaciones.

Vamos a pedir al Gobierno que ponga todo el FIS -un impuesto que paga la carne en última instancia, y la industria- al alcance de los servicios ganaderos. No estamos pidiendo un disparate, pero cada $ 3, $ 2 van a Rentas Generales y $ 1 a los servicios ganaderos; nosotros vamos a pedir los $ 3 para el servicio ganadero, y esperamos que se nos comprenda. Tampoco vamos a pedir un presupuesto de fantasía en un país que tiene limitaciones, pero nos parece que cada vez nos exigen más. Acá se han hecho un conjunto de apreciaciones que nosotros compartimos, y creo que los problemas de la sanidad animal vinieron para no irse más. Además el nuevo proteccionismo viene por ese lado, van a entrar a darle a los conceptos de bienestar animal y la mar en coche. Y bueno, tenemos que invertir en eso, y no tenemos otro remedio. Por eso no me siento molestado, sino que me parece que este es un intercambio de ideas de reconocimiento. Y espero que la oposición nos dé una mano en esto, porque esto es medio general. Tengo el reconocimiento sobre este asunto de las gremiales, de la Federación Rural, de la Asociación Rural, de la industria de la carne, de las Cooperativas Agrarias Federadas, en fin. Es decir que hay mucha gente, de la más diversa, ligada de una forma u otra a estos procesos, que está interesada en tener un rejuvenecimiento y un reflote de las capacidades técnicas de los servicios ganaderos. Y no es para menos: somos un país pecuario. Entonces, espero que a pesar de las dificultades eso se pueda lograr.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Ya estamos al borde de la finalización de la sesión, pero queremos hacer un comentario por versiones que nos han llegado por parte de productores, que tienen que ver con lo que tratamos hoy a raíz de una pregunta que hizo el señor Diputado Casas. Hay gente que ha sido estafada en su buena fe al comprar terneros traídos de contrabando desde Brasil. Esos terneros son entrados orejanos, el individuo que los trae los distingue con su marca en su establecimiento en el Uruguay, y los vende -intermediario mediante- a una persona que no tiene la menor idea de que ese animal no nació en el país. Cuando se detectan esos casos -lo que muchas veces sucede muy tarde; prácticamente luego de un año-, esos animales quedan interdictos y caravaneados por el Ministerio, y la gran preocupación de ese ciudadano, "dueño" -entre comillas- de esos animales es qué va a pasar con la inversión que hizo en algo de lo que, en definitiva, no tuvo la culpa, porque si vamos a buscar la culpa tendríamos que considerar que cuando se vacunó y se hicieron los controles sanitarios, ni

siquiera DICOSE hizo los controles adecuados para impedir el ingreso de los animales. Entonces, esa tercera persona que compró y que hoy tiene los animales se encuentra en absoluta desventaja y totalmente desamparada frente a la intervención que se ha hecho en sus animales, que están dentro de su campo pero que, aparentemente, ya no son de ella. Por tanto quisiera saber qué pasos, de aquí en más, se van a dar con esta gente, qué medidas piensa tomar DICOSE para mejorar esos controles y qué solución se va a dar a quien hizo una inversión así.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Quisiera preguntar algo con respecto a la trazabilidad, aunque no sé si corresponde. Como productor de la frontera seca con Brasil quisiera saber si el Ministerio y el país están llevando alguna política conjunta con Río Grande del Sur con respecto a la lucha contra la garrapata. Los brasileños le han dado una gran importancia a la aftosa pero no controlan la garrapata; no tienen ningún tipo de control sobre ese asunto.

También querría hacer otra pregunta al señor Ministro Mujica, que se la iba a formular el día que él visitó la Comisión pero yo no pude concurrir porque estaba enfermo. Cuando el Ministro salga y vea las cámaras va a disparar para un costado, porque todas mis preguntas han sido basadas en declaraciones que ha hecho a la prensa. A pocos días de haber asumido como titular de la Cartera, el señor Ministro dijo que iba a poner impuesto a la forestación -lo planteo porque mi departamento es el que tiene más hectáreas forestadas en todo el país-, bajaría el precio del asado a los uruguayos y que le sacaría la devolución de impuestos indirectos a la industria frigorífica para pasarla al sector de cría de terneros, lo que nos parece bien.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Dígalo afuera, entonces.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Lo hemos dicho en los ámbitos a los que tenemos acceso.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¡Se armó un lío bárbaro!

SEÑOR ROMERO CABRERA.- ¿Por qué?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¿No vio que toda la prensa especializada se pasó dos meses diciendo que sí, que no? Hablaban de que la cadena hay que tirarla desde arriba, de un Ministerio estanciero, etcétera.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Pero hay un tema muy claro que cualquier técnico puede mencionarle: el eslabón débil de la cadena cárnica es la producción de terneros.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo sé que el ternero es un bicho carísimo; la Facultad se encargó durante muchos años de enseñarlo. Pero, al parecer, ahora no es tan así. De todos modos, por el respeto que usted me merece, le voy a contestar.

En realidad, a la forestación le acabamos de cortar el subsidio. El proyecto está por ahí; ustedes tendrán que aprobarlo.

SEÑOR POSADA.- Está en la Rendición de Cuentas.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Por otro lado, eliminamos un decreto de la década del noventa, por el cual usted podía plantar más del 40% del predio que no fuera de prioridad forestal, ya que plantaba el resto. En su momento, pudo haber funcionado, pero ha habido una revolución tecnológica que hay que registrar: el advenimiento del lifosato y la posible práctica de la agricultura en tierras en las que hace algunos años era impensable. Esto nos lleva a pensar que Uruguay tiene que volver a discutir los índices CONEAT; es un tema pendiente. Pero, según se ha demostrado, con el avance de la soja se hacen cultivables cantidad de tierras que hace unos años eran imposibles. En función de eso le quitamos a la forestación la posibilidad que le daba ese decreto. De todas maneras, quedan como dos millones de hectáreas para forestar; que nadie piense que estamos prohibiendo la forestación. No se trata de eso; se trata de que la gente plante árboles donde hay que plantarlos, no en tierras que pueden tener otro uso.

Con respecto al asado, hicimos lo que pudimos. Hay que hacerle las preguntas a la gente de la carne. Si apretábamos más nos exponíamos a ser tratados como controladores y a dar una batalla bastante imposible. Logramos algo; tal vez no lo suficiente. ¿Sabe cuál es la gran medida para bajar la carne a los uruguayos? Traer de "frentón" carne de Brasil. Pero hay que traerla de frente, no de contrabando. Hay que hacerlo bien organizado. Así podríamos consumir carne barata. Pero si planteo algo por el estilo seguramente los ganaderos me van a pegar, porque en el Uruguay todos estamos contra los monopolios, mientras no nos toca a nosotros. Esos son los límites que tenemos por todos lados.

Pensamos llevar adelante algunas otras cosas. Con la cría algo tenemos que hacer, pero está en tela de juicio la política de devolución de impuestos, no de la carne, sino en general; lo ha anunciado el Ministro de Economía y Finanzas. En lo personal, creo que tenemos una política prociclíca: si me va bien y vendo mucho, agarro más plata; cuando me va mal, me devuelven menos y entonces me va peor. Uruguay tendría que discutir si, en parte, no debemos cambiar el criterio.

El sector ganadero me criticó cuando expuse esta idea de premiar la cría, que no es mía; es más vieja que el agujero del mate. El talón de Aquiles de la ganadería uruguaya son los 65 terneros cada 100; nos volvimos viejos escuchando eso. De todas maneras, si la devolución de impuestos se tocaba iba a afectar el precio del ganado y, en última instancia, lo iba a pagar el ganadero. Esa discusión también me la tiraron por encima. Y, si se quiere, me la tiró Secco, me la tiró Irigoyen; me la tiraron plumíferos de la técnica que no deben criar ni una vaca. Pero, no importa, hacen un ruido bárbaro.

SEÑOR POSADA.- Los dos crían ganado.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- De todas maneras, creo que es un tema pendiente y que es el talón de Aquiles de la ganadería. Sigo pensando lo que dije pero no me ha dado la nafta. Son cosas que están pendientes. Denme tiempo y después me juzgan. Pero también denme una mano. Yo no soy su enemigo, porque usted es ganadero; simplemente, votamos distinto. Pero estamos en el mismo barco.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Por supuesto que no lo llamamos aquí considerándolo un enemigo. No sé si el señor Ministro recordará que, por esas cosas de la vida política, en el Período pasado estuve en una Comisión de la que él era Presidente. Usted nos trató muy bien y espero que de la misma manera hayamos actuado nosotros. Yo hablo por mí, pero creo que nuestra bancada y todos los representantes que vinieron aquí lo hicieron.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo no tengo más que agradecimientos.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Nosotros queremos colaborar, señor Ministro. Le preguntamos porque, como productores de la frontera, conocemos bien el contrabando de ganado y también otros temas. Por supuesto que la industria siempre va a patear por la devolución de impuestos, pero lo que vemos es que en este momento de buenos precios para la carne, quizás esos US$ 30:000.000 que se recaudarán...

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Van a ser como US$ 40:000.000.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Exactamente, este año serán alrededor de US$ 40:000.000, y si los volcáramos a la cría, quizás podríamos reforzar ese eslabón que ofrece los flancos más débiles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además de agradecer la presencia del titular de la Cartera y de su equipo, quiero decirles que en la comparecencia anterior el señor Ministro desarrolló con claridad este mismo tema; lo hablábamos recién fuera de micrófonos con el señor Diputado Posada. En aquella oportunidad también sesionamos con y sin versión taquigráfica, por lo delicado del tema. Hoy el Ministro vino con su equipo bajo nuevas circunstancias del desarrollo de este tema en el país y vuelve a dar una explicación muy amplia.

Yo tengo plena coincidencia con el tipo de relacionamiento internacional que este Ministerio está encarando en un tema que es tan delicado. En términos generales, quizás en todos los órdenes de la vida estoy de acuerdo con la discreción, pero entiendo también que este es un país que en el pasado reciente -y no tanto-, en buena medida ha sido el país de los velos, de los cortinados, de los simulados, y que eso tiene que quedar atrás. Pienso que este país ahora tiene que caminar hacia una situación real. La seriedad es seria -con redundancia y todo- y si no se aplica en esa magnitud no es tal. Creo que todo tipo de cambio que se esté encarando por parte del Gobierno va acompañado, necesariamente, por una contrapartida intelectual e ideológica de un nuevo tipo. Creo que el esfuerzo debe ser hecho por toda la sociedad y todos estos organismos orientados en ese doble sentido, de manera que la construcción pueda ser efectiva y duradera.

Reitero el agradecimiento por la comparecencia de toda esta delegación a la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Permítame agradecer a la Comisión por la amabilidad que han tenido y por la posibilidad de intercambiar. Estaremos todas las veces que se nos convoque.

Hemos pedido expresamente a gente del Ministerio del Interior que nos acompañe -cosa que no se acostumbra mucho- como un reconocimiento al esfuerzo que han hecho en todo este asunto de andar juntando terneros por ahí. Es gente que ha colaborado mucho en esta batalla contra el abigeato. Naturalmente, son personas conocedoras del campo; de otra manera no se podría haber hecho. Los esmirriados recursos que tiene el Ministerio se han visto reforzados, desde ese punto de vista, por la gente especializada del Ministerio del Interior y nosotros tenemos que hacer un público reconocimiento.

También cabe destacar la experiencia de la gente de DICOSE -estaban trabajando desde mucho antes de que nosotros llegáramos al Ministerio-, que tiene su rumbo, a pesar de la falta de recursos. Necesitan nuestro público reconocimiento por el esfuerzo que han hecho. Si bien al Ministerio hay que ayudarlo y reforzarlo, de todas maneras, por aquí y por allá hay una plantilla de gente bastante capaz, a la que la historia del país ha ido formando y profesionalizando y que son un capital de arranque que no es despreciable.

Uruguay tiene muchos problemas, pilas de problemas, pero también tiene posibilidades.

Muchas gracias y un abrazo a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Ministro y señores visitantes.

Se levanta la reunión.